

## II

(Actos jurídicos preparatorios)

## COMITÉ DE LAS REGIONES

### **Dictamen del Comité de las Regiones sobre la «Comunicación de la Comisión: Una dimensión septentrional para las políticas de la Unión»**

(1999/C 374/01)

EL COMITÉ DE LAS REGIONES,

vista la «Comunicación de la Comisión: Una dimensión septentrional para las políticas de la Unión» (COM(1998) 589 final);

vista la decisión de su Mesa de 10 de marzo de 1999, de conformidad con el cuarto párrafo del artículo 198 C del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, de emitir un dictamen sobre este asunto y de encargar a la Comisión de Política Regional, Fondos Estructurales, Cohesión Económica y Social y Cooperación Transfronteriza e Interregional (Comisión 1) la elaboración de dicho dictamen;

visto el proyecto de dictamen (CDR 107/99 rev. 1) aprobado por la Comisión 1 el 30 de junio de 1999 [ponentes: Sres. Kauppinen (FIN/ELDR) y Virtanen (FIN/PSE)];

considerando el Dictamen del Comité de las Regiones sobre «La dimensión nórdica de la Unión Europea y la cooperación transfronteriza con la Federación de Rusia y en la región del mar de Barents» (CDR 10/96 fin) <sup>(1)</sup>;

considerando el Dictamen del Comité de las Regiones sobre «La política actual y futura de la Unión Europea en la región del mar Báltico, vista más concretamente bajo sus aspectos locales y regionales» (CDR 141/96 fin) <sup>(2)</sup>;

considerando el Dictamen del Comité de las Regiones sobre «La ordenación del territorio en Europa» (CDR 340/96 fin) <sup>(3)</sup>;

considerando el Dictamen del Comité de las Regiones sobre «La cooperación transfronteriza y transnacional entre las entidades locales» (CDR 145/98 fin) <sup>(4)</sup>;

considerando el informe transmitido por la DG XVI el 28 de julio de 1997 sobre la primera reunión sobre la dimensión septentrional, celebrada el 18 de marzo de 1997 en Rovaniemi;

considerando el informe del Parlamento Europeo sobre una nueva estrategia para la agricultura en las regiones árticas (1999);

considerando el proyecto de informe del Parlamento Europeo sobre la Comunicación de la Comisión «Una dimensión septentrional para las políticas de la Unión»,

<sup>(1)</sup> DO C 337 de 11.11.1996, p. 7.

<sup>(2)</sup> DO C 42 de 10.2.1997, p. 6.

<sup>(3)</sup> DO C 116 de 14.4.1997, p. 1.

<sup>(4)</sup> DO C 51 de 22.2.1999, p. 21.

en su 30º Pleno de los días 15 y 16 de septiembre de 1999 (sesión del 15 de septiembre) ha aprobado el presente Dictamen.

## Observaciones generales

El Comité de las Regiones comprueba con satisfacción que, de acuerdo con las propuestas aprobadas por el Comité en su Pleno del 12 de junio de 1996, la Comisión ha tomado medidas para definir una política de acción sobre la dimensión septentrional de la Unión Europea.

La iniciativa emprendida por el Gobierno finlandés el 12 de diciembre de 1998 y la decisión del Consejo Europeo en relación con la misma se han configurado como una sólida base para la propuesta del CDR de establecer una definición sobre la dimensión septentrional de la Unión y para que se tenga en cuenta dicha dimensión en las políticas de la Unión.

### 1. Introducción: configuración de la dimensión septentrional

1.1. La adhesión de Finlandia y Suecia a la Unión Europea supuso para la Unión la adquisición de una nueva dimensión septentrional. La región se diferencia considerablemente de las demás regiones de la Unión por su clima, su situación, su geografía económica y su geopolítica. La baja densidad de población y las largas distancias confieren a las regiones septentrionales unas características peculiares, y ello hace también que la administración regional y local de estas zonas difiera, por su naturaleza, de la del resto de Europa.

1.2. Geográficamente, la dimensión septentrional hace referencia a unas regiones en una situación difícil por sus condiciones. La periferia septentrional se encuentra lejos de las regiones centrales de la Unión, lo que conlleva costes adicionales para los operadores que se encuentran allí. Por otro lado, la naturaleza y las condiciones climáticas son duras y hacen que la productividad sea baja. En su conjunto, los factores antes mencionados ocasionan que la economía y la actividad económica de estas regiones no se hayan desarrollado al mismo nivel que en las regiones más prósperas de la Unión, por lo que su participación en el mercado común requiere ayudas y recursos específicos al igual que ocurre con las regiones menos desarrolladas. Desde el punto de vista de la política de la Unión se plantea la cuestión de cómo tener en cuenta las exigencias especiales de la dimensión septentrional, además de en las relaciones exteriores, en la política interna de la Unión.

1.3. La adhesión de Austria, Suecia y Finlandia ha influido significativamente en la situación geopolítica de la Unión Europea y lo mismo ocurrirá con la futura ampliación. Como consecuencia de la adhesión de Finlandia, la Unión Europea adquirió una larga zona fronteriza común, de 1 300 kilómetros, con la Federación de Rusia. Es una zona fronteriza singular debido a la gran diferencia de nivel de vida a ambos lados de la frontera, a su importancia cultural y a los recursos naturales y los problemas medioambientales del noroeste de Rusia. Esta región tiene un peso y unos problemas que deben tenerse en cuenta en el desarrollo de la región. Desde el punto

de vista de la dimensión septentrional, hay una cuestión especial que forma parte de las relaciones exteriores: cómo debe desarrollarse la región fronteriza entre la UE y Rusia y la actividad común transfronteriza.

1.4. Un mayor acercamiento y una cooperación más estrecha del noroeste de Rusia con la UE son, sin embargo, fundamentales también para toda la Unión. Las razones se relacionan, en particular, con las políticas en materia de energía, transportes, medio ambiente y seguridad, y con la supresión de los obstáculos al comercio.

1.5. Junto a Malta y Chipre, la próxima ampliación de la UE tendrá lugar hacia el Este y el Norte. Los países bálticos y el mar Báltico son una zona de ampliación. El mar Báltico será en el futuro un mar interior de la Unión. Se ha pensado que en el Norte hará falta también una estrategia similar a la mediterránea, una vez que, a través de Finlandia y de los nuevos países miembros, la UE pase a tener una frontera con Rusia y con varios países de la CEI.

1.6. La dimensión septentrional se ha puesto de relieve en varios contextos políticos diferentes. En lo que se refiere a la baja densidad de población y los factores climáticos, la dimensión septentrional se planteó en las negociaciones de adhesión de Finlandia y Suecia. Se han destinado a la región ayudas en materia de política regional, estructural y agrícola, cuyos criterios de concesión son la gran lejanía, el rigor del clima, la baja densidad de población y la cooperación fronteriza con Rusia. En las decisiones adoptadas en relación con la Agenda 2000 durante la primavera de 1999 se garantizó la continuidad de estas decisiones.

1.7. El papel de las regiones septentrionales se ha acentuado globalmente en los últimos diez años. La cooperación en las regiones del mar Báltico y del mar de Barents se ha convertido entretanto en un ejemplo notable de cooperación interregional en Europa, incluyendo casi todos los sectores de la política, la sociedad y la economía.

### 2. Las regiones septentrionales y sus condiciones especiales

2.1. El concepto de dimensión septentrional abarca la siguiente área: desde Islandia en el oeste hasta el noroeste de Rusia y desde los mares de Noruega, Barents y Kara en el norte, a la costa meridional del mar Báltico. Se entiende que el foco geográfico de la dimensión septentrional se sitúa en los países ribereños del mar Báltico y en las regiones del norte y el oeste de Rusia, así como en Kaliningrado.

2.2. Suecia y Finlandia figuran, por su extensión, entre los países miembros más grandes de la UE. La superficie de estos países es de 800 000 km<sup>2</sup>. Las regiones septentrionales suponen un 2,5 % del suelo agrícola en explotación y un 38 % de la superficie forestal de la UE.

2.3. La densidad media de población de los países miembros de la UE es de 115 habitantes por km<sup>2</sup>. Las regiones más septentrionales de Suecia y Finlandia, Norbotten y Laponia, tienen, cada una, una superficie de alrededor de 100 000 km<sup>2</sup>. Esta región es, por lo tanto, más extensa que Luxemburgo, Bélgica, los Países Bajos, Dinamarca e Irlanda juntos. La densidad de población de estos países es, por término medio, de 184 habitantes por km<sup>2</sup>, en tanto que en las dos regiones septentrionales de la Unión situadas en territorio de Suecia y Finlandia, la densidad es de tan sólo dos habitantes por km<sup>2</sup>. Esta baja densidad supone una limitación de los mercados locales y largas distancias para el mercado de exportación, lo que limita el desarrollo de la actividad económica. Paralelamente, los costes de mantenimiento de los servicios públicos y básicos destinados a los ciudadanos y de las infraestructuras son, inevitablemente, más elevados que en las regiones densamente pobladas.

2.4. El período de crecimiento es, en torno al paralelo 60, de aproximadamente 170 días, en tanto que en las áreas más septentrionales de la Unión es sólo de unos 130 días. Finlandia, las regiones de Suecia al norte de Estocolmo, zonas de Escocia y algunas regiones de los Alpes se encuentran dentro de las regiones árticas y subárticas de la UE, donde las sumas anuales de las temperaturas permanecen entre los 1 300 °C y los 400 °C. El factor climático, con sus cortos períodos de vegetación y de pasto, constituye una desventaja competitiva permanente para la agricultura de estas regiones, lo que, junto con el pequeño sustrato de población, la lejanía y la dispersión de las parcelas de cultivo, incrementa los costes de producción. Los puntos fuertes de la agricultura ártica son la pureza del medio ambiente, la baja densidad de animales domésticos, unos métodos de gestión sostenibles desde el punto de vista ético y de la protección animal y una utilización reducida de sustancias fitosanitarias y de antibióticos.

2.5. La adhesión de Finlandia y Suecia ha supuesto un aumento considerable de los recursos forestales de la UE: la UE se ha convertido en autosuficiente en cuanto a la producción de madera y ha obtenido toda una nueva zona septentrional de coníferas en la que la renovación y el aprovechamiento sostenible de los bosques ha sido el soporte de la economía regional y nacional. En estas regiones se encuentran también las últimas áreas de tierras vírgenes de Europa occidental, cuyo valor para uso recreativo también debe apreciarse a escala europea.

2.6. La naturaleza septentrional presenta características muy especiales y es fácilmente vulnerable, pero muy rica por sus recursos naturales.

2.7. En las condiciones septentrionales, las infraestructuras que van por tierra y la edificación, así como las redes de mantenimiento técnico, exigen que la construcción se lleve a cabo teniendo en cuenta las condiciones climáticas, lo que eleva los gastos. Los gastos de calefacción y las dificultades del transporte en invierno limitan las actividades tanto de los ciudadanos particulares como de las empresas en estas regiones. Estas difíciles condiciones climáticas han dado lugar, sobre todo en las zonas septentrionales de Suecia y Finlandia, a la adquisición de unos conocimientos especiales, unos métodos de actuación y unas técnicas cuya aplicación puede ofrecer posibilidades en otras regiones con condiciones climáticas difíciles. En particular, las regiones septentrionales de Finlandia

y Suecia son, por sus condiciones naturales, un buen laboratorio para la solución de los problemas específicos septentrionales y para el desarrollo de conocimientos especiales.

2.8. La travesía del mar en invierno hace que esta zona también sea particular. Por ejemplo, la mayor parte de los transportes destinados a la exportación de Finlandia se realizan por mar. Para garantizar la regularidad de los transportes es necesario contar con equipos rompehielos eficaces.

2.9. Las regiones de la Federación de Rusia que limitan directamente con la Unión comprenden la ciudad de San Petersburgo (4,8 millones de habitantes), la región administrativa de Leningrado que la circunda (1,7 millones de habitantes), las regiones de la República de Carelia (750 000 habitantes) y la región administrativa de Murmansk (1,1 millones de habitantes). Por razones operativas, también se incluye en esta zona la región de Arkangel (1,6 millones de habitantes), limítrofe con la de Murmansk. En el conjunto de todas las regiones fronterizas noroccidentales de Rusia viven alrededor de diez millones de habitantes, lo que supone un 6,7 % de la población de toda la Federación de Rusia. Una región aparte, a orillas del mar Báltico, que también pertenece a Rusia, es la región de Kaliningrado, situada entre Lituania y Polonia, que cuenta con 913 000 habitantes.

2.10. La región circumpolar se divide en ártica y subártica. En esta vasta región han vivido y siguen viviendo grupos económicamente diferentes, incluidos unos 600 000-800 000 habitantes pertenecientes a pueblos autóctonos: cazadores-pescadores, cazadores-criadores de renos y los pescadores de los grandes ríos. Por su parte, la forma de vida tradicional de estos pueblos representa una adaptación del ser humano a las condiciones naturales. Los pueblos autóctonos septentrionales han vivido, desde tiempos inmemoriales, de la tierra, del mar, del hielo y de los recursos naturales renovables.

### 3. Recursos naturales y redes de energía

3.1. Las regiones septentrionales de Europa cuentan con importantes recursos naturales, que crean un potencial económico inmenso. Estos recursos naturales se componen de grandes reservas forestales, minerales, petrolíferas y de gas, así como recursos pesqueros.

3.2. La dependencia de la Unión Europea de la energía importada está aumentando. Se estima que para el año 2020 la UE importará más del 70 % del gas que consume y más del 90 % del petróleo. Esto incrementa la necesidad de diversificar las fuentes de producción de energía y las redes. Esta situación acentúa la importancia estratégica de las fuentes de energía situadas en el noroeste de Rusia. La UE ya es en este momento el principal comprador de energía y de materias primas de Rusia.

3.3. El aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del noroeste de Rusia exige una amplia actividad de investigación y que se cuente con una importante financiación internacional para la renovación de las actuales plantas de producción y para nuevas inversiones.

3.4. Lo primordial en la construcción de las redes de energía es la creación de una red de gas amplia y extensa. Por lo que respecta a la red eléctrica, debe hacerse hincapié en su desarrollo en los países bálticos y en el noroeste de Rusia. También debe hacerse hincapié en las medidas en materia de ahorro energético y en el fomento de la utilización de fuentes de energía alternativas locales y renovables. Estas medidas tendrían efectos inmediatos en la mejora del empleo de la población local y en la reducción de los costes.

#### 4. Seguridad

4.1. A su vez, el objetivo de la creciente cooperación entre las regiones septentrionales es incrementar la seguridad política, civil y militar. Para la población local, el aumento de la seguridad es una cuestión fundamental.

4.2. La mayor transparencia y cooperación han traído consigo, además, una riqueza cada vez mayor. La lucha contra la delincuencia organizada reviste, asimismo, gran importancia en esta zona para los ciudadanos y para la cooperación empresarial. También en las áreas septentrionales de Europa es un problema creciente el consumo de estupefacientes.

4.3. La gran diferencia de nivel de vida existente entre las regiones fronterizas de la UE y de Rusia origina problemas en materia de salud pública y bienestar social. Para los ciudadanos de las regiones fronterizas es de especial importancia que se fomente la mejora de la asistencia sanitaria básica en las zonas fronterizas de Rusia, lo que constituye, además, un requisito previo para favorecer la estabilidad social.

#### 5. Medio ambiente

5.1. El medio ambiente septentrional es fácilmente vulnerable. Lamentablemente, el medio ambiente está gravemente contaminado en muchos lugares del noroeste de Rusia y de las regiones bálticas y árticas. Los problemas están relacionados con el aprovechamiento de los recursos naturales, los aditivos utilizados en la agricultura, el transporte y las aguas residuales sin tratar. La población local sufre estos problemas de forma directa.

5.2. La seguridad nuclear y radiactiva es un asunto que afecta a toda la UE. El problema fundamental es la insuficiencia parcial de las medidas de seguridad de las centrales nucleares. Con frecuencia, el almacenamiento de los residuos radiactivos y del combustible nuclear usado se ha llevado a cabo de manera deficiente.

5.3. Un elemento positivo que se puede señalar es la cooperación en materia de medio ambiente de las regiones árticas que se lleva a cabo en el seno del Consejo Ártico, el denominado proceso de Rovaniemi, que se puso en marcha ya en 1990. Las cuestiones medioambientales ocupan también un lugar prioritario en la cooperación báltica y de la región de Barents.

5.4. No hay que olvidar la importancia del trabajo de la Comisión para la protección del medio marino del mar Báltico, HELCOM. Sus actividades conciernen a todos los países de la región del mar Báltico y a la Comisión Europea.

#### 6. Redes de transporte y ordenación del territorio

6.1. La lejanía con respecto a las regiones centrales de la UE constituye un problema en el plano económico y operativo para la zona septentrional de Europa. Por este motivo, reviste gran importancia la creación de buenas comunicaciones con las infraestructuras del Norte y del resto de Europa. El problema en la Europa septentrional son las malas comunicaciones en la dirección Este-Oeste. Por este motivo, la UE está ampliando el concepto de RTE (Redes Transeuropeas).

6.2. La región euroártica de Barents es uno de los nuevos conjuntos de proyectos en materia de transportes con los que se intenta mejorar las comunicaciones Este-Oeste. Los corredores de Arkangel y de Barents forman parte de ese conjunto. Un aspecto importante en cuyo desarrollo debe hacerse hincapié es el del transporte aéreo, cuyas carencias influyen de manera particular en el desarrollo de la cooperación económica. La Vía Báltica y el Triángulo del Norte constituyen otras tantas redes de transportes que se están desarrollando. Por otro lado, la mejora del transporte ferroviario y de la compatibilidad funcional de las redes constituye también una cuestión fundamental en el Norte.

6.3. Las largas distancias, la ubicación en la periferia, el papel primordial del transporte marítimo en el comercio y la necesidad de conexiones rápidas justifican una serie de exigencias especiales de la dimensión septentrional, que deberían tomarse en cuenta tanto de cara al desarrollo de las redes RTE como en la explotación de las tecnologías de la información.

6.4. En el futuro, la dimensión septentrional debería tomarse claramente en consideración a la hora de llevar a la práctica el recién elaborado programa relativo a las directrices sobre el aprovechamiento del territorio europeo (Plan de Desarrollo del Espacio Comunitario-PDEC), y, en particular, en lo que se refiere a las redes de transportes y de energía. La política relativa a la dimensión septentrional debería también contribuir a la creación de una región policéntrica y competitiva en esta periferia.

#### 7. Obstáculos al comercio

7.1. Los obstáculos al comercio entre la UE y Rusia son de tipo estructural y técnico, junto con los obstáculos tradicionales al comercio fronterizo, los ocasionados por la delincuencia y los que tienen su origen en la educación y la cultura.

7.2. Uno de los obstáculos estructurales más significativos es la obtención de información fiable sobre los agentes económicos. Como consecuencia de ello, los riesgos son elevados y los costes de la actividad del transporte en Rusia son también altos.

7.3. En Rusia no existe una legislación que permita, en la práctica, vender, adquirir e hipotecar la tierra.

7.4. El problema fundamental para la obtención de financiación en Rusia, tanto a corto como a largo plazo, es precisamente que no se puede ofrecer nada en concepto de garantía para los créditos. Un derecho de propiedad inseguro y la falta de un registro de la propiedad hacen imposible hipotecar una propiedad. Los extranjeros tienen unas posibilidades sumamente limitadas de obtener garantías para los préstamos.

7.5. Las normas desmedidas y las exigencias de certificación de Rusia dificultan el comercio. Además, los costes de certificación pueden ser sorprendentemente elevados y superar la estimación prevista de antemano.

7.6. Los obstáculos tradicionales al comercio fronterizo más importantes son la larga duración de los trámites aduaneros y los costes, los derechos excesivos, las dificultades para cruzar la frontera y las tarifas que varían constantemente.

## 8. Definición geográfica y organizaciones de cooperación existentes

8.1. Geográficamente, el concepto de dimensión septentrional está definido por la siguiente área: desde Islandia en el oeste hasta el noroeste de Rusia y desde los mares de Noruega, Barents y Kara en el norte, a la costa meridional del mar Báltico.

8.2. Los órganos de cooperación más importantes para estas regiones son interestatales: el Consejo de Estados del Mar Báltico, el Consejo Euroártico de Barents, el Consejo de Ministros Nórdico, el Consejo Ártico y la Comisión de protección del medio marino de la zona del mar Báltico. Como ejemplo de cooperación bilateral cabe mencionar también el Grupo de trabajo para el desarrollo de la cooperación de las regiones vecinas creado por los Gobiernos de Finlandia y de la Federación de Rusia, en el que también están representadas las provincias situadas en la frontera.

8.3. Por su parte, dentro de la cooperación interregional, las organizaciones de cooperación más importantes son la Baltic Sea States Subregional Cooperation (Cooperación Subregional de los Estados del Mar Báltico), la Comisión del mar Báltico, el Consejo Regional de Barents, diferentes organizaciones de cooperación de las regiones bálticas y organizaciones de cooperación regional que trabajan en colaboración con el Consejo de Ministros Nórdico, como el Consejo del Casquete Polar o la organización Northern Forum, para las regiones del Norte y la Comisión del mar del Norte. Junto con ellas, también desempeñan un papel muy importante en la cooperación práctica interregional los comités de seguimiento y de gestión de los programas Interreg.

8.4. En los trabajos para el fomento del desarrollo de la dimensión septentrional no se ha establecido como objetivo la creación de nuevas formas de cooperación, sino que se llevan a cabo en el marco de la estructura actual.

## 9. Instrumentos actuales de los trabajos para el fomento del desarrollo

9.1. En la región a que se refiere el concepto de dimensión septentrional se lleva a cabo una cooperación transfronteriza, transnacional e interregional multiforme que cuenta con el apoyo tanto de la UE como nacional. Los programas de la UE más importantes son, por un lado, los programas Interreg II, entre los que se encuentran los de la región del mar Báltico, los internos de los países nórdicos y los orientados a la región fronteriza de Finlandia y Rusia, y, por otro, los programas Tacis y Phare que se llevan a la práctica en el marco de la cooperación exterior con Rusia y los países bálticos.

9.2. Los Estados miembros de la UE y, por ejemplo, Noruega, cuentan con programas bilaterales de cooperación con Rusia y los países bálticos, a través de los cuales se conceden ayudas, créditos a la exportación y asistencia técnica. También Estados Unidos ha participado, por ejemplo, en los proyectos de desarrollo de la región de Barents.

9.3. Las organizaciones financieras internacionales, como el BERD, el BEI, la NEFCO o el BNI, han estado financiando también el desarrollo de la región.

9.4. Con vistas a la adhesión de Suecia y Finlandia a la Unión en 1995, la Comunidad Europea instituyó una ayuda estructural específicamente concebida para abordar los problemas de las regiones septentrionales de la UE con una densidad de población extremadamente baja (Objetivo 6). Los programas conformes a este objetivo desempeñan un papel fundamental en el trabajo de desarrollo de las regiones en cuestión. Según las nuevas disposiciones relativas a los fondos estructurales, se reconocerán como regiones del Objetivo 1, además de las que cumplen el criterio del PIB, los territorios de ultramar y las zonas más septentrionales con muy baja densidad de población, que, según los criterios del PIB, no tenían cabida dentro de las regiones del Objetivo 1, y que ahora forman parte de las regiones del Objetivo 6.

9.5. Las políticas agrícola y forestal en las regiones septentrionales están estrechamente relacionadas con el mantenimiento de la población y de la actividad económica. Sobre la base de una decisión de la Comisión, Finlandia ha obtenido el derecho a pagar, con financiación nacional, una ayuda septentrional a largo plazo en las regiones situadas al norte del paralelo 62 y en las regiones próximas con las mismas condiciones climáticas, que dificultan significativamente la agricultura. La ayuda septentrional seguirá siendo necesaria en el futuro para mantener la producción básica y, a través de ello, apoyar el empleo, la comercialización y transformación de los productos agrícolas y, en particular, para preservar la protección del medio ambiente y el poblamiento rural.

9.6. La UE ha aprobado sus orientaciones para una estrategia forestal, en las que se establece una base común para una silvicultura y un aprovechamiento ecológicos de los bosques como recurso para el mundo rural. La Comisión apoya un procedimiento de certificación paneuropeo, basado en la aceptación de los modelos nacionales. En este caso, el desarrollo sostenible se podrá definir en función de las condiciones del país y será viable también en las regiones septentrionales.

## 10. Incremento del papel de la administración regional y local

10.1. El nivel de desarrollo, el funcionamiento y la importancia del papel de la administración regional y local en la cooperación internacional varían sustancialmente entre los diferentes países que tienen cabida dentro de la dimensión septentrional. Por lo que respecta a los países miembros de la UE puede afirmarse que el papel de las instancias locales y regionales ha sido tradicionalmente importante.

10.2. En cambio, por ejemplo, en la transición de Rusia a la democracia y a la economía de mercado, una cuestión importante será cómo logrará Rusia alcanzar sus aspiraciones de crear un sistema de administración local y regional que resulte operativo como el modelo europeo.

10.3. Los proyectos de desarrollo que se están llevando a la práctica son, en última instancia, todos regionales. Por lo tanto, las realizaciones de cada proyecto se dirigen siempre a la población de la región. Por este motivo, reviste especial importancia crear unos principios de actuación mediante los cuales la administración regional y local y las organizaciones no gubernamentales puedan participar en las actividades y en el proceso decisorio.

10.4. El trabajo práctico de desarrollo de la dimensión septentrional se lleva a cabo a menudo en unas condiciones especialmente difíciles, por lo que la experiencia y la importancia de la administración regional y local es fundamental. En particular, para garantizar el desarrollo sostenible es necesario contar con la participación de los agentes del ámbito regional y local.

## 11. Conclusiones

En resumen, el Comité de las Regiones señala lo siguiente:

11.1. La Unión Europea, con la última ampliación, ha adquirido una importante dimensión septentrional y una perspectiva más cercana de los países candidatos a la adhesión y de Rusia. La Europa septentrional cuenta con unas características particulares que, por otro lado, requieren acciones de apoyo especiales, pero, al mismo tiempo, la región presenta un importante potencial de desarrollo para toda la UE. Los representantes locales y regionales de los Estados miembros nórdicos tienen una gran experiencia que aportar a la hora de establecer una plataforma integrada para la dimensión nórdica, lo que reviste especial importancia en el intercambio con los países candidatos.

11.2. Sobre la base de la Comunicación de la Comisión, reviste gran importancia la ampliación de la dimensión septentrional de las políticas de la Unión para aprovechar el potencial de desarrollo existente y resolver problemas que son importantes para toda la Unión. La UE debe agrupar, con arreglo a una idea de actuación común, unas acciones de desarrollo dentro de la cooperación que tiene cabida en la dimensión septentrional y sacar mayor provecho de los instrumentos actuales.

11.3. La dimensión septentrional debe contemplarse, por otro lado, como una vasta región geográfica que abarca desde Islandia al oeste hasta el noroeste de Rusia y desde los mares de Noruega, Barents y Kara en el norte, a la costa meridional del mar Báltico.

11.4. La dimensión septentrional debe contemplarse como un todo integrado tanto por cuestiones exteriores como interiores. En lo que se refiere a los asuntos interiores, las necesidades específicas de la dimensión septentrional se han de manifestar, en particular, en la política regional, estructural y agrícola.

11.5. Se deben elaborar estudios sobre la explotación de los recursos naturales existentes en las regiones septentrionales de Europa teniendo en cuenta los aspectos relacionados con la protección de la naturaleza y de qué forma las propias regiones —su población, incluidos los pueblos autóctonos, y la vida económica de las regiones— van a beneficiarse de dicha explotación. Las instancias regionales y locales deben participar estrechamente desde el principio en la realización de los megaproyectos.

11.6. Se debe desarrollar un sistema mediante el cual el BERD y el BEI puedan ampliar la financiación a nuevos sectores de actividad y asumir un mayor riesgo que hasta el momento en los proyectos de desarrollo.

11.7. Se debe elaborar un plan amplio para luchar contra la delincuencia organizada de la zona. Reviste especial importancia que se empiecen a aplicar las recomendaciones del Grupo de trabajo del Consejo de Estados del Mar Báltico en relación con la delincuencia organizada y el blanqueo de dinero.

11.8. Al desarrollar la red de transportes de Barents debe crearse un sistema de centros logísticos que fomente la construcción de las conexiones que hagan falta y un transporte regular entre los centros. En particular, debe fomentarse la construcción de las conexiones por carretera y ferrocarril necesarias y mejorar las ya existentes entre el norte de Escandinavia y las regiones septentrionales de Rusia. Se debe velar por la conservación y mejora de las conexiones aéreas Este-Oeste y crear el entorno para un tráfico aéreo seguro. También han de crearse sistemas informáticos eficaces para un transporte de mercancías rápido dentro de la red de transportes y ha de fomentarse un aprovechamiento comercial de la ruta noreste.

11.9. Para garantizar que el transporte en las regiones septentrionales sea regular también durante el invierno es necesario contar y utilizar equipos rompehielos eficaces. Para garantizar la accesibilidad por mar deben poder subvencionarse aquellos gastos adicionales ocasionados a la navegación marítima con tasas de utilización de la ruta, de pilotaje, etc., procedentes de otro lugar.

11.10. En relación con el desarrollo de la red transeuropea de transportes, la región báltica debería incluirse como un área de transporte paneuropea, y la construcción de puertos bálticos y de sus conexiones con el interior debería contar con el apoyo de la política de transportes de la UE.

11.11. En el desarrollo de las regiones septentrionales se debe tener en cuenta la situación periférica permitiendo un sistema de ayuda al transporte que subvencione los gastos de transporte de los productos para las PYME. La situación periférica es un concepto que hace referencia a todas las regiones de la UE que están alejadas.

11.12. Para garantizar el tráfico aéreo en el área septentrional se debe aceptar el principio de que no todos los aeropuertos han de ser rentables económicamente, sino que su funcionamiento se puede subvencionar, por criterios de política regional, con tasas de transporte procedentes de otro lugar.

11.13. En lo que se refiere al transporte, reviste especial importancia para las empresas de la UE que los países candidatos a la adhesión hayan adoptado de hecho en el momento en que se produzca dicha adhesión las exigencias en materia social, de seguridad y de tipo técnico (para todos los modos de transporte), así como las normas en materia de acceso al mercado y de las profesiones correspondientes (sobre todo, en lo que se refiere al transporte por carretera). Para ello debe hacerse especial hincapié en el respeto del principio «armonización antes de liberalización». Esto se refiere también a los principios y la aplicación práctica de las tasas por utilización de las infraestructuras.

11.14. Para obtener una información fiable sobre los agentes económicos en Rusia ha de crearse un sistema de información interregional de fácil utilización y permanentemente actualizado, del que se puedan obtener datos fiables sobre la estructura de la propiedad de las empresas y datos crediticios de las mismas.

11.15. Se debe ayudar a Rusia a que cree lo antes posible un sistema de registro legal y práctico de la propiedad de bienes raíces y de bienes inmuebles y unas normas que protejan los derechos registrados.

11.16. Es conveniente que los nuevos programas Interreg se puedan aprobar para regiones en las que ya en la fase anterior del programa se ha consolidado la cooperación (continuidad). Reviste especial importancia que las regiones interesadas puedan administrar los programas. Debe permitirse el establecimiento de nuevas formas de cooperación y la variedad de modelos de gestión y de cooperación (flexibilidad).

11.17. En la nueva iniciativa comunitaria Interreg debe hacerse claramente hincapié, como hasta ahora, en los programas de cooperación transfronteriza. La delimitación de las regiones del programa podría mantenerse en principio.

11.18. Para apoyar la cooperación de los entes regionales y locales del norte de Polonia, las Repúblicas Bálticas y Rusia con las regiones correspondientes en el ámbito de la dimensión septentrional, es necesario seguir impulsando en el marco de los programas Phare y Tacis de la UE un mecanismo de ayuda para el proyecto báltico. Asimismo, y con el fin de potenciar los entes regionales y locales en el noroeste de Rusia —al igual que en otras partes de Rusia—, deberían incluirse en el Programa Tacis medidas especiales destinadas al desarrollo de instituciones.

11.19. Por lo que respecta a la región que cubre la dimensión septentrional, debería ser posible que hubiera unos programas Interreg III B de la región del mar Báltico y de la región de Barents. Los programas en cuestión fortalecerían la cooperación que ya se ha puesto en marcha en estas regiones. Debe incrementarse el papel que desempeña el ámbito regional en los programas Interreg III B.

11.20. Se debe mejorar y simplificar la gestión del programa Tacis, así como orientar sus medidas teniendo en cuenta la opinión de las regiones. Se debe aumentar la participación del programa fronterizo de Tacis (Tacis CTF), a la vez que debe transferirse más poder de decisión a las instancias regionales.

11.21. Se debe incrementar la compatibilidad de los programas Interreg y Tacis CTF/Phare CTF. El programa Tacis CTF debe convertirse en un programa plurianual, adaptándolo a los nuevos programas Interreg. Si se mejorasen y simplificasen los programas Tacis CTF y Phare CTF sería posible elegir unos órganos de toma de decisión comunes para los programas en cuestión. Por ello, sería también conveniente crear un fondo común para los programas Interreg, Tacis CTF y Phare CTF.

11.22. La creación de una zona de libre comercio en la frontera entre Finlandia y Rusia podría fomentar significativamente la cooperación en materia de cultura, economía y medio ambiente en la región fronteriza común de ambos países. En opinión del Comité de las Regiones, la Unión Europea debería fomentar la realización de un estudio sobre la creación de dicha zona y participar en el mismo.

11.23. Para Europa es importante que las regiones septentrionales se concentren más en el desarrollo de un conocimiento, una investigación y una tecnología árticos, como parte del conocimiento europeo común. Ello reforzaría, además de las posibilidades de desarrollo de una política económica y de medio ambiente de las regiones septentrionales, la situación de Europa a nivel global.

11.24. Al estudiar las riquezas naturales no explotadas de las regiones árticas y el aprovechamiento sostenible del medio ambiente, debe garantizarse, a través de la investigación, que en las actividades de explotación se vele por la conservación del paisaje natural, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los derechos de los pueblos autóctonos y la vitalidad de las culturas septentrionales. Al estudiar el cambio global debe prestarse especial atención a la reducción de la biodiversidad, a la contaminación de la atmósfera y del suelo y a las molestias ocasionadas a la naturaleza septentrional por el transporte, el turismo y la actividad económica.

11.25. Al estudiar las colectividades humanas árticas se debe prestar una atención creciente a la dinámica de la estructura regional septentrional y a las estrategias de desarrollo regional con el objetivo de que, en lo que se refiere a todos los grupos de población, las colectividades sean funcionales, diversas, viables y saneadas. El estudio debe facilitar información sobre cómo se pueden llevar a cabo los cambios en la estructura regional de manera controlada desde el punto de vista ecológico, económico y social. Se deben determinar los problemas sociales de las colectividades y hay que buscar fórmulas para solucionarlos.

11.26. Para toda Europa es importante que el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de las regiones septentrionales sea un objetivo de la política económica y energética. El aprovechamiento turístico y para actividades de ocio de la región debe contemplarse también como un claro potencial de desarrollo.

11.27. El desequilibrio en la distribución por edades forma parte también de los problemas de desarrollo de las regiones septentrionales. El fuerte movimiento migratorio actual está influyendo también en la situación. Por ello, deberían apoyarse acciones de desarrollo para mejorar las posibilidades de acceso al empleo de las mujeres. Por su naturaleza, la cuestión de la igualdad requiere que se preste una mayor atención al principio de subsidiariedad en relación con la dimensión septentrional.

11.28. Las regiones septentrionales difieren entre sí en muchos aspectos, no sólo en términos de desarrollo social y nivel de vida, sino también en el aspecto cultural. La comprensión mutua de las diversidades culturales brinda mayores posibilidades para una cooperación fructífera en los diferentes

ámbitos de actividad. Por ello, la cultura, en sus diferentes formas, debería incluirse también en el programa de la dimensión septentrional.

11.29. En el contexto del desarrollo futuro de la política relativa a la dimensión septentrional, es importante brindar a las regiones, a las autoridades locales y a las organizaciones que con ellas cooperan, oportunidades para participar en el proceso. La conferencia ministerial sobre la dimensión septentrional que tendrá lugar en el mes de noviembre en Helsinki ofrece la oportunidad de tomar las primeras medidas en este sentido.

11.30. La Comisión debería considerar la posibilidad de participar en los trabajos de las organizaciones destinadas a fomentar los objetivos de la dimensión septentrional.

11.31. Para promover un enfoque comunitario de la dimensión septentrional es necesario que la nueva Comisión Europea cree una unidad oficial, que refleje también la necesidad de competencia regional y local, destinada a coordinar las diferentes políticas de la UE relacionadas con esta área.

Bruselas, el 15 de septiembre de 1999.

*El Presidente*  
*del Comité de las Regiones*  
Manfred DAMMEYER

---